Neiva, 21 de septiembre de 2026

Señor
TÉCNICO TERCERO GEOVANY ALBERTO ZAMBRANO GUACA
Supervisor Principal
Contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 4 - CACOM-4
Melgar, Tolima

Asunto: Aceptación del Modificatorio No. 003 - Adición y redistribución presupuestal al Lote No. 2.

QUANTIUM INGENIERÍA S.A.S., NIT 901.796.514-8, en calidad de contratista del Contrato No. 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL CACOM-4**, manifiesta su aceptación expresa al Modificatorio No. 003, con fundamento en la trazabilidad técnica y presupuestal del proceso.

1. TRAZABILIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El diagnóstico del sistema VRF de la Guardia Principal evidenció daños en compresores, tarjeta Filter Board y tarjeta Inverter, además de limitada disponibilidad de repuestos originales. Por ello se determinó que una reparación mayor no era la alternativa más conveniente y se recomendó una solución mediante equipos independientes de 60.000 BTU/h, con mayor continuidad operacional y facilidad de mantenimiento.

QUANTIUM aceptó la reducción de **$115.328.600 M/CTE.** del Lote No. 1, formalizada mediante el **Modificatorio No. 002 del 27 de agosto de 2026**, junto con la ampliación del plazo hasta el 31 de octubre de 2026. Esta reducción constituyó el trámite administrativo previo para permitir la posterior redistribución de dichos recursos al Lote No. 2.

2. ACEPTACIÓN DEL MODIFICATORIO No. 003

QUANTIUM INGENIERÍA S.A.S. **ACEPTA** la incorporación de **$190.328.600 M/CTE.** al Lote No. 2, discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Redistribución de recursos previamente reducidos del Lote No. 1	$115.328.600
Adición presupuestal nueva	$75.000.000
Total a incorporar al Lote No. 2	**$190.328.600**

Los $115.328.600 M/CTE. corresponden a recursos que ya integraban el contrato y fueron reducidos mediante el Modificatorio No. 002 para posibilitar su traslado al lote de adquisición. La adición nueva corresponde exclusivamente a **$75.000.000 M/CTE.**; sumada a los $100.292.000 M/CTE. del Modificatorio No. 001, los recursos nuevos adicionados ascienden a $175.292.000 M/CTE., equivalentes al **38,47 % del valor inicial del contrato**.

3. ALCANCE TÉCNICO Y ACEPTACIÓN FINAL

La modificación permitirá adicionar **once (11) equipos tipo piso-techo de 60.000 BTU/h**, pasando el ítem de tres (3) a **catorce (14) unidades**. En consecuencia, QUANTIUM INGENIERÍA S.A.S. acepta el Modificatorio No. 003, la redistribución de $115.328.600 M/CTE. y la adición nueva de $75.000.000 M/CTE., para un total de $190.328.600 M/CTE. a incorporar al Lote No. 2, destinado al suministro e instalación de los once equipos adicionales, dentro del plazo contractual vigente y previa formalización de los ajustes presupuestales, contractuales y de garantías correspondientes.

Adicionalmente, QUANTIUM INGENIERÍA S.A.S. manifiesta su aceptación frente a la reprogramación del corte inicialmente previsto para el **31 de agosto de 2026**, teniendo en cuenta que, para dicha fecha, las actividades ejecutadas no se encontraban culminadas en su totalidad ni en condiciones de ser recibidas al cien por ciento y a entera satisfacción por parte de la Supervisión, razón por la cual no resultaba procedente adelantar la facturación correspondiente. En consecuencia, y atendiendo la solicitud formulada por la Supervisión, el contratista acepta que las actividades y valores pendientes sean trasladados al siguiente corte programado dentro de la vigencia contractual, conforme al **Modificatorio No. 002**, que prorrogó el plazo de ejecución hasta el **31 de octubre de 2026**, para su posterior verificación, recibo a satisfacción y trámite de pago, una vez se encuentren totalmente ejecutados y soportados documentalmente.

Atentamente,



JUAN DANIEL TORRES RIVAS
Representante Legal - Ingeniero Electromecánico
QUANTIUM INGENIERÍA S.A.S. - NIT 901.796.514-8
C.C. 1.082.216.187 - Yaguará